

PROYECTO DE ACUERDO No.350

“Por el cual se adiciona el presupuesto de ingresos, gastos e inversiones del Fondo de Estabilización de Precios para el Palmiste, el Aceite de Palma y sus Fracciones correspondiente al segundo trimestre de la vigencia 2017”

Pág. 1

EL COMITÉ DIRECTIVO DEL FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE PRECIOS PARA EL PALMISTE, EL ACEITE DE PALMA Y SUS FRACCIONES

En uso de sus facultades legales y en especial de las que le confiere el capítulo VI de la Ley 101 del 23 de diciembre de 1993, la Ley 138 del 9 de junio de 1994, y los decretos reglamentarios N°. 2354 del 27 de diciembre de 1996 y 1730 del 3 de agosto de 1994, y

CONSIDERANDO

Que el Decreto No. 2354, del 27 de diciembre de 1996, en su Artículo Octavo, estableció que el Comité Directivo del Fondo de Fomento Palmero cumplirá las funciones del Comité Directivo del Fondo de Estabilización de Precios para el Palmiste, el Aceite de Palma y sus Fracciones, FEP Palmero y se regirá por sus mismas reglas.

Que el Comité Directivo del FEP Palmero en su sesión del 6 de diciembre de 2016, mediante el Acuerdo No. 340, aprobó el presupuesto de ingresos, gastos e inversiones del Fondo para la vigencia 2017, presentado por Fedepalma, con el visto bueno del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, el cual ha sido modificado mediante los Acuerdos Nos. 346 y 349 del 21 de marzo de 2017.

Que el Comité Directivo del FEP Palmero mediante el Acuerdo No. 348 del 21 de marzo de 2017 aprobó la solicitud de ingresos, gastos e inversiones del Fondo del segundo trimestre de 2017.

Que se hace necesario ajustar la solicitud de ingresos, gastos e inversiones del segundo trimestre de 2017, debido al significativo crecimiento de la participación de las exportaciones y el incremento en precios internacionales de referencia, el cual sobrepasó lo presupuestado, generando un incremento en las compensaciones de estabilización. Por lo anterior, se hace necesario ajustar la solicitud del segundo trimestre en el rubro de superávit de vigencias anteriores en el ingreso, por valor de \$15.060 millones, y ajustar la solicitud de egresos para incrementar el rubro de las compensaciones de estabilización en \$15.000 millones



PROYECTO DE ACUERDO No.350

“Por el cual se adiciona el presupuesto de ingresos, gastos e inversiones del Fondo de Estabilización de Precios para el Palmiste, el Aceite de Palma y sus Fracciones correspondiente al segundo trimestre de la vigencia 2017”

Pág. 2

y el rubro de seguros, impuestos y gastos legales, en el cual se incluye el impuesto al gravamen a los movimientos financieros, en \$60 millones por el incremento en las operaciones de compensación.

Que con fundamento en las anteriores consideraciones Fedepalma, en calidad de Entidad Administradora del FEP Palmero, sometió a consideración del Comité Directivo del Fondo la presente solicitud de modificación al presupuesto de ingresos, gastos e inversiones del segundo trimestre de 2017.

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO. Acreditar el valor de quince mil sesenta millones de pesos moneda corriente (\$15.060.000.000) en la apropiación de los rubros de ingresos según el siguiente detalle:

Rubro	Presupuesto 2017 ajustado	Solicitud II trim AC 348	Ajuste AC 350	Solicitud II trim ajustada
INGRESOS				
Superávit de vigencias anteriores	50.239.823.073	14.945.338.011	15.060.000.000	30.005.338.011
Cesiones de estabilización	152.427.834.211	33.534.123.526		33.534.123.526
Intereses de mora y sanciones	2.382.273.331	595.568.333		595.568.333
Rendimientos financieros	847.888.947	211.972.237		211.972.237
Recuperación de gastos	0			0
TOTAL INGRESOS	205.897.819.562	49.287.002.107	15.060.000.000	64.347.002.107

ARTÍCULO SEGUNDO. Acreditar el valor de quince mil sesenta millones de pesos moneda corriente (\$15.060.000.000) en la apropiación de los rubros de egresos según el siguiente detalle:

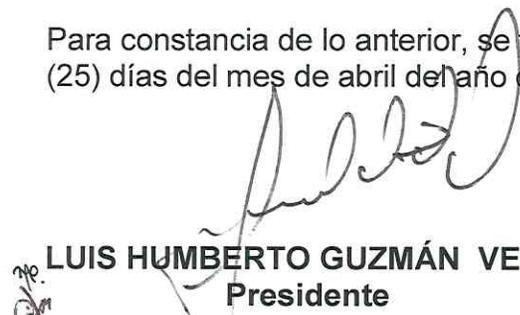
PROYECTO DE ACUERDO No.350

“Por el cual se adiciona el presupuesto de ingresos, gastos e inversiones del Fondo de Estabilización de Precios para el Palmiste, el Aceite de Palma y sus Fracciones correspondiente al segundo trimestre de la vigencia 2017”

Pág. 3

Rubro	Presupuesto 2017 ajustado	Solicitud II trim AC 348	Ajuste AC 350	Solicitud II trim ajustada
EGRESOS				
Servicios personales	1.574.619.570	517.004.892	0	517.004.892
Gastos generales	1.859.425.255	807.259.871	60.000.000	867.259.871
Impresos y publicaciones	88.900.000	32.225.000		32.225.000
Materiales y suministros	9.992.649	2.498.162		2.498.162
Transportes, fletes y acarreos	16.483.068	4.120.767		4.120.767
Capacitación	5.000.000	1.250.000		1.250.000
Seguros, impuestos y gastos legales	282.808.868	70.702.217	60.000.000	130.702.217
Comisiones y gastos bancarios	7.494.487	1.873.622		1.873.622
Viáticos y gastos de viaje	132.400.000	33.100.000		33.100.000
Alquiler de maquinaria y equipo	76.372.823	19.093.206		19.093.206
Aseo vigilancia y servicios públicos	3.766.681	941.670		941.670
Arrendos	89.875.693	22.468.923		22.468.923
Sistematización	676.834.686	169.208.672		169.208.672
Cuota de control fiscal	326.790.378	326.790.378		326.790.378
Congreso Nacional de Cultivadores de Palma	116.414.365	116.414.365		116.414.365
Reuniones y talleres de difusión	15.000.000	3.750.000		3.750.000
Comité Directivo	11.291.556	2.822.889		2.822.889
Sub total gastos personales y generales	3.434.044.825	1.324.264.763	60.000.000	1.384.264.763
Contraprestación por administración	7.621.391.711	1.676.706.176		1.676.706.176
Inversión				
Compensaciones de estabilización	136.135.385.785	46.286.031.167	15.000.000.000	61.286.031.167
TOTAL EGRESOS	147.190.822.320	49.287.002.106	15.000.000.000	64.347.002.106

Para constancia de lo anterior, se firma en la ciudad de Bogotá D.C., a los veinticinco (25) días del mes de abril del año de dos mil diecisiete (2017).



LUIS HUMBERTO GUZMÁN VERGARA
Presidente



BORIS HERNÁNDEZ SALAME
Secretario

PROYECTO DE ACUERDO No.350

“Por el cual se adiciona el presupuesto de ingresos, gastos e inversiones del Fondo de Estabilización de Precios para el Palmiste, el Aceite de Palma y sus Fracciones correspondiente al segundo trimestre de la vigencia 2017”

Pág. 4

ANEXO

Rubro	Presupuesto 2017 ajustado	Solicitud II trim AC 348	Ajuste AC 350	Solicitud II trim ajustada
INGRESOS				
Superávit de vigencias anteriores	50.239.823.073	14.945.338.011	15.060.000.000	30.005.338.011
Cesiones de estabilización	152.427.834.211	33.534.123.526		33.534.123.526
Intereses de mora y sanciones	2.382.273.331	595.568.333		595.568.333
Rendimientos financieros	847.888.947	211.972.237		211.972.237
Recuperación de gastos	0			0
TOTAL INGRESOS	205.897.819.562	49.287.002.107	15.060.000.000	64.347.002.107
EGRESOS				
Servicios personales	1.574.619.570	517.004.892	0	517.004.892
Sueldos	673.955.880	168.488.970		168.488.970
Vacaciones	28.081.500	7.020.375		7.020.375
Prima legal	32.092.180	8.023.045		8.023.045
Cesantías	32.092.180	8.023.045		8.023.045
Intereses sobre cesantías	3.851.060	962.765		962.765
Seguros y/o fondos privados	125.089.680	31.272.420		31.272.420
Aportes cajas de compensación	23.492.040	5.873.010		5.873.010
Aportes ICBF y SENA	29.365.050	7.341.262		7.341.262
Honorarios	626.600.000	280.000.000		280.000.000
Gastos generales	1.859.425.255	807.259.871	60.000.000	867.259.871
Impresos y publicaciones	88.900.000	32.225.000		32.225.000
Materiales y suministros	9.992.649	2.498.162		2.498.162
Transportes, fletes y acarreos	16.483.068	4.120.767		4.120.767
Capacitación	5.000.000	1.250.000		1.250.000
Seguros, impuestos y gastos legales	282.808.868	70.702.217	60.000.000	130.702.217
Comisiones y gastos bancarios	7.494.487	1.873.622		1.873.622
Viáticos y gastos de viaje	132.400.000	33.100.000		33.100.000
Alquiler de maquinaria y equipo	76.372.823	19.093.206		19.093.206
Aseo vigilancia y servicios públicos	3.766.681	941.670		941.670
Arrendos	89.875.693	22.468.923		22.468.923
Sistematización	676.834.686	169.208.672		169.208.672
Cuota de control fiscal	326.790.378	326.790.378		326.790.378
Congreso Nacional de Cultivadores de Palma	116.414.365	116.414.365		116.414.365
Reuniones y talleres de difusión	15.000.000	3.750.000		3.750.000
Comité Directivo	11.291.556	2.822.889		2.822.889
Sub total gastos personales y generales	3.434.044.825	1.324.264.763	60.000.000	1.384.264.763
Contraprestación por administración	7.621.391.711	1.676.706.176		1.676.706.176
Inversión				
Compensaciones de estabilización	136.135.385.785	46.286.031.167	15.000.000.000	61.286.031.167
TOTAL EGRESOS	147.190.822.320	49.287.002.106	15.060.000.000	64.347.002.106

